



Municipalidad de Firmat
www.firmat.gov.ar
Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

EXPEDIENTE N° 1229/2020.-

DECRETO N° 005/2020

Firmat, 20 de enero de 2020.-

VISTO:

La necesidad de convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria para el tratamiento de los Expedientes N° 1227 y 1228 – Proyectos de Ordenanzas: , y;

CONSIDERANDO:

Que el señor Intendente Municipal está facultado para convocar a Sesiones Extraordinarias, según lo dispone la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, en su artículo N° 41, inciso 10;

Que la materia objeto de convocatoria así lo justifica, por tratarse de la ordenanza Fiscal Anual y del Presupuesto General de Gastos, que involucran los recursos y erogaciones del fisco municipal;

Por todo ello, el señor Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus facultades y atribuciones

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Convóquese al Concejo Municipal de Firmat a Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 41°, inciso 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, para el tratamiento y consideración de los siguientes expedientes:

- **Expediente N° 1227 : Proyecto de Ordenanza Fiscal Anual Ejercicio Financiero 2020**
- **Expedientes N° 1228: Proyecto de Ordenanza Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Financiero 2020**

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a sus efectos, regístrese y archívese.